

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2017
Comité de Transparencia del CONALEP**

CIC-EXT-CT-01-2017

Desarrollo de la Sesión

En la Ciudad de México, siendo las doce horas, del día jueves veintitrés de febrero de dos mil diecisiete, reunidos en la sala de juntas de la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica CONALEP, sita en calle Leibnitz número 13, piso 6, colonia Anzures, Delegación Cuauhtémoc, código postal 11300, de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Transparencia del CONALEP: Licenciado Francisco Cuauhtémoc Santiago Jaime, Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional; Maestro Alfonso Sanfilippo Reyes, Titular del Órgano Interno de Control; y, la Licenciada Amaya de la Campa Palacios, Coordinadora de Adquisiciones y Servicios en su calidad de suplente del Maestro José Luis Izquierdo González, Director de Infraestructura y Adquisiciones y Coordinador General de Archivos, según consta su designación en el oficio de referencia CGA/024/2017, de día veintidós de febrero de dos mil diecisiete. Asimismo, se encuentran presentes en calidad de invitados el Maestro en Derecho Juan Carlos Castillo Guzmán, Director Corporativo de Asuntos Jurídicos; el Licenciado Orlando Moscoso Cruz, Director de Personal; Licenciado Noé Estrada Ahumada, Titular del Área de Responsabilidades, los CC. Luis Guillermo González Sigala, Coordinador de Análisis Estadístico; el C. José de Jesús Xospa Cruz, Jefe de Proyecto de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones; con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del año 2017.

- 1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.** Al estar presentes todos los integrantes, el Presidente del Comité declaró quorum legal para iniciar la sesión.

Previo a la aprobación de la Orden del Día por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en términos del artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y, 64 de la Ley Federal de la materia; y, con motivo de la designación del Maestro Alfonso Sanfilippo Reyes, como nuevo Titular del Órgano Interno de Control del CONALEP y miembro del Comité de Transparencia, se somete a votación la continuación o en su caso nueva designación de Presidente del Comité de Transparencia. -

Acuerdo CIC-EXT-CT-01-2017/001 Una vez realizada la votación los miembros del Comité se acuerdan que el Licenciado Francisco Cuauhtémoc Santiago Jaime, Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional continúe como Presidente del Comité de Transparencia del CONALEP.

- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.** El Presidente del Comité dio lectura al Orden del día con los siguientes puntos:

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
2. Propuesta y, en su caso, aprobación del Orden del día.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2017 Comité de Transparencia del CONALEP

CIC-EXT-CT-01-2017

3. Propuesta y en su caso aprobación de la declaratoria de inexistencia de la información de la solicitud de folio 1112500001217.
4. Presentación de la actualización del Catálogo de Disposición Documental y, en su caso, autorización de los Criterios de Destino Final incluidos en el mismo.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2017 y sus indicadores de seguimiento.
6. Asuntos Generales.
7. Revisión y, en su caso, ratificación de los acuerdos adoptados por el Comité..

El Presidente del Comité preguntó a los asistentes pronunciarse sobre la aprobación del Orden del día y si tienen observaciones al mismo, los presentes no señalaron observaciones al respecto.

3. Propuesta y en su caso aprobación de la declaratoria de inexistencia de la información de la solicitud de folio 1112500001217.

El Titular de la Unidad de Transparencia del CONALEP, cedió la palabra al C. Luis Guillermo González Sigala, para dar a conocer los antecedentes de la solicitud 1112500001217. Se hizo del conocimiento de los miembros del Comité que la solicitud en comento contenía varias preguntas y únicamente en dos de ellas no se cuenta con la información para darle respuesta al ciudadano, y son las relativas al parentesco entre dos pares de servidores públicos, para lo cual la Dirección de Personal informó que no existe la información en los términos que el ciudadano requiere.

Se dio lectura al informe de la Dirección de Personal, en el que manifiesta que la información en los términos requeridos por el ciudadano es Inexistente, y proporciona los elementos a este Comité en apego a los artículos 138 fracciones I y II de la Ley General, y 141 fracciones I y II de la Ley Federal ambas Leyes en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El mismo comunicado desglosa en las facultades de la Dirección de Personal, la búsqueda realizada, las circunstancias de modo, tiempo y lugar entre las que se encuentran los requisitos de contratación, asimismo se señala que los Lineamientos para la Administración de Personal no establecen como requisitos que se señale el tipo de parentesco, grado o relación entre los conocidos. En este sentido en la Dirección de Personal no cuenta con alguna constancia que pudiera acreditar el parentesco requerido por el peticionario.

El Presidente del Comité sometió a consideración de sus miembros el proyecto de Resolución de Inexistencia parcial sobre el folio 1112500001217, que les fue remitido como anexo en la Carpeta Electrónica de la presente sesión, para lo cual los miembros del Comité votaron el documento siendo aprobado por unanimidad.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2017
Comité de Transparencia del CONALEP**

CIC-EXT-CT-01-2017

Acuerdo CIC-EXT-CT-01-2017/002. Los miembros del Comité de Transparencia aprueban la Resolución de Inexistencia de fecha 23 de febrero de 2017, sobre las preguntas 7 y 8 contenidas en la solicitud de información 1112500001217, ingresada por la ciudadana Esmeralda Berges, relativas al parentesco de servidores públicos que laboran en el CONALEP.

4. Presentación de la actualización del Catálogo de Disposición Documental y, en su caso, autorización de los Criterios de Destino Final incluidos en el mismo.

El Presidente del Comité, en uso de la palabra da inicio al presente punto, cediendo la palabra al C. Luis Guillermo González Sigala, para que diera un antecedente sobre la materia, este último le informó a los presentes que con motivo de la publicación de la Ley Federal de Archivos, el Comité de Transparencia debe autorizar todo lo relativo a la organización de archivos del CONALEP. Una vez hecho lo anterior se cede la palabra al C. José de Jesús Xospa Cruz, responsable del área de archivo del CONALEP, y procedió a la lectura del numeral 10 los Lineamientos para analizar, valorar y decidir el destino final de la documentación de las dependencias y entidades del poder ejecutivo federal, que dice los criterios de destino final establecidos en el Catálogo de disposición documental deberán estar autorizados por el Comité de Información o su equivalente, así como quedar considerado en el acta del respectivo comité. Por su parte el numeral decimoséptimo de los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal señala que las dependencias y entidades enviarán al Archivo General de la Nación, para su validación y registro, una copia de su catálogo de disposición documental actualizado en soporte electrónico, a más tardar el último día del mes de febrero de cada año, el documento pertinente de entre los siguientes: Actualización del Catálogo de Disposición Documental, cuando sea el caso, y también se cuenta con el oficio DSMA/2231/2016, emitido por la Dirección del Sistema Nacional de Archivos en el que el Archivo General de la Nación informa que el Catálogo del CONALEP cuenta con un dictamen de validación y recomienda se omita la serie 1C.8 de la sección "Legislación"; con base en ello, se actualizó este Catálogo el cual ya no refleja la serie 1C.8, cumpliendo con lo dictaminado por lo que se enviará a más tardar el 28 de este mes la actualización 2017 del Catálogo. Asimismo, se incorporó la serie 4S.8 relativa a las sesiones del Comité Editorial del CONALEP recientemente creado. También en este instrumento se incluye las tablas de Documentos de comprobación administrativa inmediata, que son aquellos relativos a la documentación de gestión inmediata que no se archiva en un expediente sustantivo específico como por ejemplo: minutarios, o comunicados generales, que no tienen que ver con objeto sustantivo de la Institución, y los cuales el Archivo General de la Nación nos faculta de darlos de baja internamente cumpliendo con un proceso específico como lo es el levantar el acta con personal de



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2017
Comité de Transparencia del CONALEP**

CIC-EXT-CT-01-2017

archivos y del Órgano Interno de Control y se da aviso únicamente al Archivo General de la Nación.

Este Comité toma nota de las modificaciones realizadas al catálogo, mismas que fueron previamente revisadas por los representantes del Grupo Interdisciplinario de trabajo de archivos, por lo que se somete a votación de los miembros del Comité la aprobación el Catálogo de Disposición Documental y de los Criterios de Destino Final, siendo aprobados en este acto por unanimidad de votos.

Acuerdo CIC-EXT-CT-01-2017/001. Se tienen por aprobado el Catálogo de Disposición Documental del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y los Criterios de Destino Final establecidos en el mismo, y procedase a la firma del documento a remitir al Archivo General de la Nación.

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2017 y sus indicadores de seguimiento.

En el siguiente punto de la orden del día en uso de la palabra el Presidente del Comité, relativo al Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2017 del CONALEP, cede la palabra al C. José de Jesús Xospa Cruz, quien da lectura al artículo 12 de la Ley General de Archivos, fracción VI, que dice: Elaborar y presentar al Comité de Información o equivalente el Plan Anual de Desarrollo Archivístico, en el que se contemplen las acciones a emprender a escala institucional para la modernización y mejoramiento continuo de los servicios documentales y archivísticos, el cual deberá ser publicado en el portal de Internet de cada institución, así como sus respectivos informes anuales de cumplimiento.

Asimismo, el artículo 10 fracción IV del Reglamento de la Ley de la Materia, dice que corresponde a la Coordinadora General de Archivos de la Institución el proponer al Comité de Información los indicadores que permitan evaluar anualmente la aplicación de los instrumentos de control y consulta archivística, así como el cumplimiento de los Plazos de Conservación y el Destino Final de los Documentos de Archivo; por lo que se propone al comité de información igualmente los indicadores de control y consulta archivística, que los desarrollamos sobre 4 ejes que están alineados con el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, los cuales son:

- a) Identificación, clasificación y organización de toda la información sustantiva que se genera.
- b) Capacitar al personal responsable para el buen funcionamiento del archivo de trámite.
- c) Tramitar ante el archivo general de la nación las bajas documentales de la información que ha cumplido con sus plazos de conservación

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2017
Comité de Transparencia del CONALEP**

CIC-EXT-CT-01-2017

d) Automatizar los servicios de correspondencia haciendo uso de la firma electrónica.

El Presidente el Comité, somete a votación el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2017 y sus indicadores de cumplimiento, el cual se aprueba por unanimidad de votos.

Acuerdo CIC-EXT-CT-01-2017/001. Se tienen por aprobado el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2017 del Colegio Nacional de Educación profesional Técnica y sus indicadores de seguimiento.

6. Revisión y ratificación de acuerdos del Comité de Transparencia

Se leyeron y ratificaron los acuerdos del Comité.

No habiendo más asuntos por desahogar se da por terminada la sesión a las 12:55 horas del día 23 de febrero de 2017.

Miembros del Comité




**Lic. Francisco Cuauhtémoc
Santiago Jaime**

Secretario de Planeación y Programación y
Presidente del Comité de Transparencia del CONALEP



Mtro. Alfonso Sanfilippo Reyes
Titular del Órgano Interno de Control en el
CONALEP



Lic. Amaya de la Campa Palacios
Coordinadora de Adquisiciones y
Servicios y Suplente del
Coordinador General de Archivos